



*2011, año de la Lengua Mexicana
"Protección del idioma y de la cultura mexicana"*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta Instalación CEADP-LXI/2016

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 146 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de instalación de la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas, el día 04 de febrero del 2016 misma que a continuación se describe:

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:00 horas del día **04 de febrero del 2016**, se reunió en la sala "Francisco González Bocanegra" edificio sede del Congreso del Estado en Jardín Hidalgo No. 19, zona centro de esta ciudad, la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas; cuyos integrantes son los CC. Diputados: Héctor Mendizábal Pérez, J. Guadalupe Torres Sánchez, Fernando Chávez Méndez, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Esther Angélica Martínez Cárdenas; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales respectivamente de la misma, con el objeto de que con fundamento en el primer párrafo de los artículos 149 y 151 del Reglamento referido, celebren la Sesión a la que fueron convocados.

Primer Punto. La Secretaría de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia, se contó con la presencia de los diputados Héctor Mendizábal Pérez, Fernando Chávez Méndez, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, y Esther Angélica Martínez Cárdenas; ausencia justificada del Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez. La Secretaría da cuenta.

El Presidente de la comisión declara que hay quórum y por lo tanto son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo Punto. El Diputado Secretario, pone a la consideración de los integrantes de éste órgano colegiado, el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas
4. Asuntos Generales



*2015. Año de Rafael Ángel Compaín,
promotor del trabajo pacífico y la educación vial*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Una vez leído el orden del día, se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad de los diputados presentes de la Comisión.

Tercer Punto: El Presidente de la Comisión Especial de Atención a Denuncia de Periodistas solicita nuevamente a los presente ponerse de pie para proceder al acto de instalación del órgano legislativo permanente.

“Una vez que el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2015, con base en lo dispuesto por los artículos 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 142 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, ha constituido esta comisión especial, denominada Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas, hoy cuatro de febrero de dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, se declara formal y legalmente instalada esta comisión, para todos los efectos legales procedentes”.

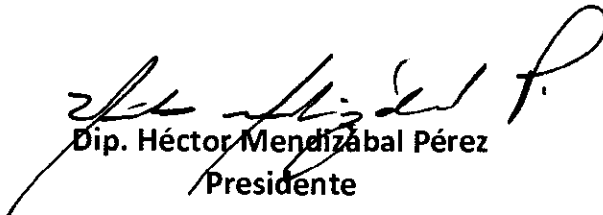
Cuarto Punto. Mensaje del Presidente Héctor Mendizábal Pérez

Quinto Punto. Asuntos Generales

Ningún asunto pendiente en asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y participación y siendo las 14:35 horas del día se da por terminada la reunión.

Por la Comisión Especial de Atención a Denuncia de Periodistas


Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Presidente


Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario